

VISTO:

El expte. CUDAP 0062936/2014, por el cual se tramita la conformación de los Comités Evaluadores que valorarán el desempeño de los docentes de esta Casa, en condición de prorrogar la validez de las designaciones por concurso, que vencen durante el año 2015; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 398/14 HCD, se aprobó la conformación de los Comités Evaluadores A, B, C y D;

Que se designó como Miembro Evaluador Primer Suplente en el Comité "C", a la Arq. Viviana Colautti, Profesora Adjunta, por concurso, de la Cátedra de Arquitectura III A de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Desarrollo de la UNC; y Profesora Titular de la Cátedra de Morfología nivel II de la Facultad de Arquitectura de la UCC;

Que se designó, por sorteo, como Miembro Evaluando en el Comité "C" a la Dra. Miriam Grenón, Profesora Titular de la Cátedra de Periodoncia de nuestra Facultad, según Ord. 3/08 HCD;

Que a fin de cumplimentar los requisitos del Art. 9 de la Ord. 6/08 HCS, es necesario reemplazar a la Arq. Colautti por la Mgter. María Belén Oliva de Domínguez, Profesora Titular, por concurso, de la Facultad de Lenguas de la UNC;

Por ello,

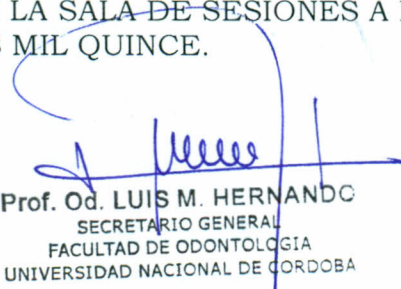
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Mgter. María Belén Oliva de Domínguez, Miembro Evaluador Primer Suplente del Comité "C", Área Clínica, en reemplazo de la Arq. Viviana Colautti;

ARTICULO 2º: Tómese nota, elévese copia al H. Consejo Superior para su aprobación y, aprobada que sea, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 5
Mr/gf